

## Resúmenes - Presentaciones en Carteles

### TFAI-P.11

#### REDISEÑO DE LA MENCIÓN TECNOLOGÍA COSMÉTICA.

Bucarito C., Romero A., Rodríguez M., Morante N., Colman T., Díaz R., Elnézer S., Gamboa N., Gentile B., Gutiérrez S., Vivas C., Raddatz M., Noguera B., Salazar M y Bastardo Y. y Torrico F., Mención Tecnología Cosmética. Facultad de Farmacia.UCV.

El Farmacéutico, profesional del área de la salud por la formación recibida en el área del análisis, diseño, formulación, fabricación y dispensación de los medicamentos, constituye el profesional con las competencias claves para garantizarle a la población productos cosméticos de calidad. La Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, consciente de su misión, desde el año 1967, ofrece la Mención de Tecnología Cosmética, entre las menciones de la carrera de Farmacia. En Venezuela se encuentra vigente una normativa (Normas Sanitarias Para la Elaboración, Importación, Exportación, Almacenamiento y Expendio de Productos Cosméticos) sobre productos cosméticos que se establece mediante decreto presidencial publicado en la Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela N° 33.669, de fecha 27 de febrero de 1987, el cual establece: "Las empresas dedicadas a la fabricación de productos cosméticos y fraccionamiento de procesos para su producción, deberán contar con los servicios de un director técnico, quien deberá ser un farmacéutico especializado en Tecnología Cosmética o, en su defecto, un profesional universitario capacitado en la formulación, elaboración, análisis físico y químico, control microbiológico y toxicológico de dichos productos. La Mención de Tecnología Cosmética, también se ha visto justificada por la demanda de sus egresados, en diferentes áreas de la cosmética, siendo alta la proporción de profesionales, alrededor de 300 egresados, que se incorporan en esta área. En este trabajo se presenta la fundamentación, el perfil del egresado, el plan de estudio y la metodología utilizada en su rediseño para adecuarla al nuevo currículo. Durante este proceso se utilizó una metodología propia basada en las disponibles en la literatura especializada del área curricular y ajustada a las peculiaridades de la Facultad de Farmacia. El documento definitivo del rediseño fue aprobado por el Consejo de la Facultad en el año 2004.